

MEMORÁNDUM

NÚMERO: TES-SAC/004/2024.

DEPENDENCIA: TESORERIA MUNICIPAL. **ASUNTO:** INFORME DE OBSERVACIONES. SAN ANTONIO CAÑADA, PUEBLA: A DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VENTICUATRO.

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA

PRESENTE:

Con el objetivo de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como atender a los reactivos concernientes a la Cuenta Pública Municipal, emitidos por el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC), me permito informar a Usted que el Municipio de San Antonio Cañada, no cuenta con DEUDA PUBLICA.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo, a su vez agradezco la atención que le sirva dar al presente.

ATENTAMENTE

FELIPE BOLAÑOS JIMENEZ TESORERO MUNICIPAL DEL HONORABLE

AYUNTAMIENTO DE SAN ANTONIO CAÑADA, PUEBL





Avenida Principal No. 1 San Antonio Cañada, Pue. C.P. 75860

